

RATIFICAN CONDICIÓN DE VANGUARDIA NACIONAL A LA EMPRESA DE CORREOS SANCTI SPÍRITUS

La Empresa de Correos de Sancti Spíritus ha sido distinguida, por 5to año consecutivo, con la condición de Colectivo Vanguardia Nacional, resultado del esfuerzo, la disciplina y el compromiso sostenido de todo su colectivo laboral.

Durante el último quinquenio la Empresa de Correos Sancti Spíritus ha mantenido cada año resultados superiores al precedente en el cumplimiento de los planes de ingresos y de utilidades, en la ampliación de su cartera de negocios con otros actores económicos, en la diversificación y calidad de los servicios, en la transformación digital, y en el mejoramiento de las condiciones laborales y de atención al cliente en sus unidades, labor que ha venido acompañada de una activa gestión sindical y de comunicación mediática e institucional, que la han consolidado como una organización empresarial de alto impacto social y gran prestigio en esa provincia y en el GECC.

Este logro refleja la dedicación diaria de sus trabajadores, quienes garantizan un servicio eficiente, cercano y de calidad, respondiendo con responsabilidad a las necesidades del pueblo. La distinción no solo reconoce los resultados alcanzados, sino que también impulsa a la entidad a continuar perfeccionando su labor, fortaleciendo la confianza de sus clientes y elevando cada día sus estándares de servicio.

El mérito pertenece a cada trabajador que, con entrega y sentido de pertenencia, hace posible mantener este importante reconocimiento.

